



# INSTITUTO PRISMA

## Titulares

<b>Nacionales</b> .....	2
<b>Tuto anuncia batalla por sigla del PDC, pero no tiene consenso entre los assembleístas</b> .....	2
<b>Viceministro dice que si hubo heridos en Viloco que se presenten</b> .....	2
<b>Fiscalía imputa por tres delitos a Doria Medina</b> .....	3
UN dice que es investigación “inventada” .....	4
<b>Bolivia mejora demarcación de fronteras con Brasil, Paraguay y Perú</b> .....	4
<b>Reunión de países Sin Litoral concluye con llamado a uniformar condiciones de tránsito al mar</b> .....	5
<b>Evo abre posibilidad de demandar a Chile por daños económicos</b> .....	5
<b>Identifican a minero que asesinó a Rodolfo Illanes</b> .....	6
<b>Trabajo dispone asueto a obreros con discapacidad</b> .....	6
<b>Aceptan ley para revertir las concesiones mineras</b> .....	7
<b>Apuntan al Gobierno por fallas con firmas chinas</b> .....	7
<b>Detención domiciliaria a exjefe del Instituto Geográfico Militar</b> .....	8
Antecedentes .....	8
<b>Económicos</b> .....	8
<b>Conversión a GNV no pasa de 31% por falta de equipos</b> .....	8
Recalificación .....	9
<b>Doria Medina compra 80% de las acciones de Los Tajibos, ya ejerce el nuevo directorio</b> ....	9
<b>Embajador argentino: Negociación energética con Bolivia está estancada</b> .....	10
Si Bolivia tiene gas, Argentina comprará .....	11
<b>Piden listas de transportistas para jubilaciones</b> .....	11
<b>Arce promete crédito a pequeños productores</b> .....	11
<b>Bolivia dispuesta a pagar deuda portuaria con Arica pero sin incremento de 10,72%</b> .....	12
<b>La COB confirma reunión con el Gobierno para tratar el doble aguinaldo y el caso Enatex</b> .....	13
<b>Gobierno dice que el estudio a diseño final de El Bala puede demorar hasta un año y medio</b> .....	14
<b>Diputados aprueba proyecto de ley que autoriza reversión de concesiones mineras de cooperativas</b> .....	14
<b>ASOBAN presenta la VIII feria del crédito</b> .....	15
<b>La última audiencia de Abertis se hará el 18 y 19</b> .....	15
<b>Bisa Seguros captó el 80% del seguro agroindustrial</b> .....	16
<b>La producción de quinua se redujo en 20% por sequía</b> .....	16
<b>La Primera busca fusionarse con la Mutual La Plata de Sucre</b> .....	17

---

## *Nacionales*

### **Los Tiempos / Cochabamba**

#### **Tuto anuncia batalla por sigla del PDC, pero no tiene consenso entre los assembleístas**

Jorge Tuto Quiroga anunció una batalla de carácter legal por la sigla del Partido Demócrata Cristiano (PDC), pero no encuentra respaldo entre los assembleístas de este partido político. Entre tanto, el Tribunal Supremo Electoral aclara que los legisladores que llegaron a la Asamblea con esa sigla gozan de plena legalidad.

Después de que el TSE conminó al PDC a realizar un Congreso Ordinario para la conformación de su directiva en el marco de sus normas estatutarias y de la Ley de Partidos Políticos, toda vez que no existe registro de estos procedimientos desde la gestión 2014, lo que desconoce la conducción de Quiroga sobre este partido.

Por su parte Quiroga anunció diversas acciones como la "apelación al Tribunal Supremo Electoral, recursos ante el Tribunal Constitucional y hemos activado la ventanilla de la Organización de Estados Americanos", declaró el líder opositor.

Decisiones que no tienen consenso en la bancada del PDC, porque según la diputada Norma Piérola "la presidencia de Tuto Quiroga es ilegal" y le sugirió respetar al Comité Ejecutivo "antiguo" de este partido político.

"Nosotros fuimos invitados del PDC. Don Tuto y doña Tomasa no son nada", afirmó la assembleísta, quien recomendó que ambos supuestos dirigentes políticos se "inscriban en el PDC", ya que, según Piérola, los libros donde se inscribieron fueron anulados.

El expresidente descalificó al TSE porque en su criterio es "apéndice del MAS. Calificó de "ridícula" la resolución de este organismo porque pretende desconocer la "inscripción del PDC, los votos de las elecciones de 2014 y a los 24 legisladores que no tienen validez, además hay que resucitar a un Comité Ejecutivo de 2003, imagínense", cuestionó.

Sin embargo, el TSE a través de un comunicado aclaró que la personería jurídica del PDC está "plenamente vigente" mediante dos resoluciones, una de 1987 y otra de 2004; asimismo señala que las credenciales de los assembleístas electos en los comicios de 2014 "gozan de plena legalidad".

No obstante, insiste que al no haberse registrado ningún congreso o asamblea del PDC en 2014 para la renovación de su directorio, corresponde llevar adelante un proceso de democratización interna.

"La bancada queda sin bancada. Queda como siempre, cada quien actuando de manera individual. El año pasado jamás nos ha reunido Tuto para darnos un lineamiento", lamentó la assembleísta.

"Nosotros respondemos a los antiguos dirigentes: yo puedo respetar a Tuto, pero debe apersonarse con la dirigencia del PDC para resolver el tema", sostuvo Piérola.

#### **Viceministro dice que si hubo heridos en Viloco que se presenten**

El reciente posesionado viceministro de Régimen Interior, Pedro Villa Olarte, señaló hoy que si hay heridos en Viloco, resultado de la intervención policial efectuada ayer, que se presenten para realizar las diligencias que corresponden.

La autoridad indicó que actualmente hay tranquilidad en el poblado y se espera que en el transcurso de las próximas horas se esclarezca lo ocurrido.

"Hay versión de los vecinos y hay una versión también del Defensor del Pueblo de que habría algunos heridos, nosotros quisiéramos que nos hagan conocer con nombres y apellidos y si su caso fuese se nos presentara para hacer las diligencias respectiva", sostuvo el funcionario en entrevista con Unitel.

El Defensor del Pueblo, David Tezanos Pinto, emitió ayer su primer informe sobre el operativo policial que fue ejecutado la madrugada del jueves en Viloco y aseguró que en ese centro minero se verificó el uso de balines de goma.

Además en el lugar se encontró un arma de fuego que fue expuesto por los comunarios como si correspondiera a la Policía Boliviana. La Defensoría también presentó fotografías de las lesiones de René Corazo, antes y después de la atención en una posta, de Ambrosio Aparaya y de una mujer que trabaja en la unidad educativa de la comunidad que recibió impacto de balines de goma en el brazo.

Los hechos ocurrieron la madrugada de ayer, cerca de las 03.00, durante un operativo policial que tenía la orden de aprehender a Angel Aparaya, supuesto responsable de la muerte del exviceministro Rodolfo Illanes.

Villa indicó que Arapaya habría planteado que la Fiscalía vaya a tomar las declaraciones en Viloco, pero la Fiscalía rechazó el pedido por un posible riesgo. En ese sentido, la autoridad invitó al sindicato a hacer las declaraciones por los canales respectivos y que el Ministerio de Gobierno "le va a dar todas las garantías para que se acoja a un debido proceso".

### **Fiscalía imputa por tres delitos a Doria Medina**

La Fiscalía General del Estado presentó ayer una imputación formal contra 10 exfuncionarios públicos por el caso Focas, incluido el actual líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, y contra 15 personas por la capitalización de ENFE.

Conocido el trámite, UN calificó la investigación como "inventada" y que "no soporta ninguna prueba".

El fiscal superior, José Manuel Gutiérrez, informó que se pedirá a la autoridad jurisdiccional que se aplique contra los imputados medidas de carácter personal (para garantizar su presentación) y de carácter real (para que se asegure la reparación del daño económico).

Según la denuncia impulsada por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), donde el oficialismo tiene más de dos tercios, Doria Medina, en su calidad de ministro de Planeamiento, suscribió en 1992 un contrato de préstamo de 21 millones de dólares del proyecto Focas (Formación de Capital en Áreas Secundarias) a favor de Funda-Pro con un interés menor al que pagaba el Estado a sus acreedores.

Por ello, Doria Medina fue imputado por incumplimiento de deberes, contratos lesivos al Estado y conducta antieconómica.

Otros imputados en el mismo caso son el exdirector de Focas, Arturo Beltrán; los exministros Germán Quiroga Gómez, Antonio Céspedes Toro, Enrique Ipiña Melgar, Herman Antelo Laughlin, Fernando Illanes y Reynaldo Peters, y los funcionarios de Funda-Pro, Raúl España y Juan Demeure Vander.

La Fiscalía también presentó imputaciones por las irregularidades que se habrían cometido en la venta de parte la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) a la chilena Cruz Blanca. Según la acusación, el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada convirtió parte de ENFE en la Empresa Ferroviaria Andino SAM (FCA-SAM) con un valor de 137 millones de bolivianos, pero luego la compañía fue vendida por 66 millones de bolivianos.

En este caso, se presentaron las imputaciones contra de los exministros Reynaldo Peters, Alfonso Revollo, Jaime Villalobos, Jorge Otasevic Toledo, Freddy Teodovic, Moisés Jarmusz e Irving Alcaraz. También fueron imputados Édgar Saravia Durnik, Santiago Atsuro Nishizawa Takano y Jorge Harriague Urriolagoitia, en su calidad de miembros de la comisión que recomendó la adjudicación. En la lista figuran otras cinco personas más.

---

### **UN dice que es investigación “inventada”**

Conocida la imputación, Unidad Nacional (UN) emitió un comunicado, en el que califica la investigación contra su líder, Samuel Doria Medina, como “inventada” y que no soportaría la menor prueba.

“Se trata de un proceso que el MAS viene promoviendo hace tres años y, como no hay ninguna prueba de manejo antieconómico, ha resuelto enjuiciar a Samuel por ‘incumplimiento de deberes’ por un proceso administrativo que no empezó él, sino que ya estaba allí cuando él se desempeñó como ministro”, explica el comunicado.

UN también califica la imputación como “persecución política”, y que se trata del juicio número 16 contra Doria Medina. Otros, como el Alcalde paceño Luis Revilla, quien comunicó en su momento, lleva 40 procesos judiciales, Rubén Costas tiene 15 juicios, entre otros líderes políticos, añade.

“Han pasado 10 años del Gobierno del MAS, y 24 años desde que Samuel fungió como autoridad. Inventaron esta investigación que no soporta ninguna prueba, como una herramienta de persecución a la que estamos sometidos todos los ciudadanos que desempeñamos funciones políticas en Bolivia”, añade.

### **La Razón / La Paz**

#### **Bolivia mejora demarcación de fronteras con Brasil, Paraguay y Perú**

Bolivia encaró un proceso de mejoramiento de las demarcaciones fronterizas con sus vecinos Brasil, Paraguay y Perú a través de la intervención de equipos técnicos binacionales, que -con tecnología de última generación- construyeron nuevos mojones y reconstruyeron las señalizaciones deterioradas.

“Durante el segundo semestre del 2016 se vienen realizando varias campañas de campo para mejorar la demarcación de la frontera, particularmente con Brasil, Perú y Paraguay”, establece una nota de la Cancillería.

Con Brasil, se demarcó la frontera colindante con la zona del yacimiento de hierro del Mutún en la oriental Santa Cruz. “Las comisiones de límites de Bolivia y Brasil cerraron en días pasados los trabajos anuales de demarcación de aproximadamente 125 kilómetros, en una zona pantanosa en su mayor parte y también de características ferrosas, próxima al yacimiento del Mutún”.

Además, se efectuó trabajos en los hitos principales Tacuaral, Fondo de Bahía Negra y Río Paraguay, en la parte sudeste de la frontera boliviano-brasileña, donde se actualizaron las coordenadas de 24 hitos y se reconstruyó dos mojones, informó la Cancillería.

Mientras que con Perú, se intervino demarcaciones del altiplano y la amazonia. “También se realizaron trabajos demarcatorios con la República del Perú en la Península de Copacabana, particularmente entre los hitos 16 y 22, en la zona limítrofe entre Copacabana y Yunguyo, donde se denunciaron desencuentros entre autoridades y pobladores de ambos países por la interpretación del límite internacional”, según un boletín institucional.

Se reemplazaron las pircas (del quechua o aymara pirqa que significa “muralla de piedra”) de una antigüedad, en muchos casos, superior a la fundación de los dos países. El trabajo en la región está en curso.

El equipo binacional boliviano-peruano también intervino en la frontera internacional del departamento de Pando en la amazonia, donde se construyeron ocho nuevos hitos de hormigón armado cubiertos por tubos de PVC y con una placa de bronce para su identificación.

Además se corrigió la ubicación de los hitos 47 y 35, próximos a la frontera trinacional de Bolpebra colindante con la población de Soberanía en Pando.

En tanto que con Paraguay se concluye la construcción de hitos intermedios entre los principales I y II y se actualizó las coordenadas Villazón/Sargento Rodríguez y 27 de Noviembre/Gabino

Mendoza, el primero de los tramos corresponde al departamento de Chuquisaca y el segundo a Santa Cruz, ambos frontera con la República del Paraguay, con la finalidad de construir el próximo año hitos intermedios.

“Estos últimos trabajos fueron el complemento de las tareas que concluyeron con la construcción de hitos en la frontera que corresponde al departamento de Tarija, partiendo del Hito I, en el Trifinio Esmeralda, hasta el hito II 10 de octubre, con el apoyo de la Sub Gobernación del Chaco”, reseña el informe de Cancillería.

### **Reunión de países Sin Litoral concluye con llamado a uniformar condiciones de tránsito al mar**

Con presencia de representantes de Perú y Chile, países de tránsito del comercio boliviano, concluyó este viernes la reunión de países Sin Litoral. Uno de las propuestas con vista a la cumbre de la ONU es el uniformizar y estandarizar el marco legal internacional para facilitar el acceso de estas naciones al mar, además de fortalecer la unidad del bloque para cumplir las metas fijadas.

La Reunión de Alto Nivel sobre Transporte Sostenible de Países en Desarrollo sin Litoral fue inaugurada el jueves en Santa Cruz por el presidente Evo Morales, mientras que este viernes fue clausurada por el canciller David Choquehuanca. Las conclusiones serán puestas en la mesa de debate de la Conferencia Mundial de Países sin Litoral de Turkmenistán, el próximo mes.

“He estado pensando y decía: Por qué no trabajar para que todos los países tengamos el derecho de construir nuestros propios puertos en los países de tránsito. No solo necesitamos 32 puertos, necesitamos 32 puertos propios para nuestros 32 países. Por qué no trabajar”, propuso el anfitrión en el discurso de clausura.

En la reunión con sede en Santa Cruz estuvieron presentes el vicepresidente de Perú, Martín Vizcarra, y el enviado especial de Chile, Alfonso Silva. Ambos son países vecinos y de tránsito del comercio boliviano hacia puertos del Pacífico.

Choquehuanca, el embajador en la Organización de Naciones Unidas (ONU), Sacha Llorenti, y otros representantes internacionales ofrecieron una conferencia de prensa. El ministro de Transporte y Comunicaciones de Zambia, Brian Mushimba, hizo un resumen de los acuerdos y afirmó que son “importantes para el transporte y tránsito de nuestros bienes a través de nuestros países vecinos”.

“El documento hace un llamado a la armonización y también a la estandarización del marco legal internacional y de las convenciones de los marcos legales de las convenciones que se relacionan al transporte y tránsito en los países vecinos”, explicó Mushimba.

El ministro de Obras Públicas, Milton Claros, destacó la importancia de los resultados en procura de mejorar el acceso al mar. “Estos dos días de trabajo nos permite mostrar la unidad, la integración que se planteó desde el inicio. Tenemos necesidades comunes y necesitamos equilibrar las condiciones, la igualdad”, sostuvo.

El encuentro también analizó la importancia de afianzar las facilidades de tránsito para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU) hasta el 2030, ya que para los países sin litoral el cumplimiento de los desafíos se hacen complicados por su condición y restricciones.

### **Evo abre posibilidad de demandar a Chile por daños económicos**

El presidente Evo Morales abrió este viernes la posibilidad de demandar a Chile por daños económicos derivados del cercenamiento de la cualidad marítima que incide en el desarrollo y la mayor integración comercial de Bolivia no solo en América Latina sino con otros continentes.

“Si quisiéramos hacer una demanda sobre daños económicos a Chile, con seguridad es la otra meta para que Bolivia siga hacia adelante, para que los países del mundo sepan que es mejor reconocer errores, es mejor demandar los errores que seguir haciendo daño a un país”, afirmó.

Morales participó este viernes en la develación del monumento al Héroe del Tópater Eduardo Abaroa en el Municipio de Tolata, en el departamento de Cochabamba.

En el acto, consideró a Bolivia como un país "encarcelado" por intereses externos y subrayó que privar a un Estado de comercio y desarrollo "es un delito".

Estimó que Bolivia crecería a un ritmo de 5% o 6% si tuviera acceso soberano al mar, lo que la convertiría -sostuvo- en una "pequeña potencia" con inversiones no solo en Latinoamérica sino también en otros continentes.

Bolivia demandó a Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para que honre sus compromisos hechos a lo largo de la historia de negociar una salida soberana al Pacífico. El demandado objetó la competencia de los jueces internacionales, quienes reafirmaron su jurisdicción sobre el proceso e inició la etapa de fondo.

"La CIJ dice que hay un tema pendiente", remarcó y destacó el apoyo internacional a la causa nacional.

## **El Deber / Santa Cruz**

### **Identifican a minero que asesinó a Rodolfo Illanes**

Ángel Aparaya sería, según el Gobierno, "el autor material número" del asesinato del exviceministro Rodolfo Illanes. Ayer un operativo policial intentó dar con su paradero en Viloco, población minera cooperativista a la que incursionaron uniformados en la madrugada.

Según el nuevo titular de Régimen Interior, Pedro Villa, "la Policía Boliviana en cumplimiento a una orden de aprehensión, se hizo presente para detener a Ángel Aparaya, quien de acuerdo a las investigaciones es el autor material número uno de este horrendo crimen", declaraciones que realizó hoy en entrevista con la red PAT.

En la víspera un contingente de uniformados se hizo presente en esa población de La Paz, para capturar al cooperativista, sin embargo, en medio de la confusión y oposición de la población, no pudieron cumplir con el cometido. Existen tres personas heridas producto de la acción.

Tras una visita al sector, el Defensor del Pueblo, David Tezanos, se habría encontrado una pistola y además varios restos de balines de goma, usados para dispersar a la gente que rechazó la "violenta" movilización de los agentes del orden. Pidió que prevenir el uso de la fuerza.

Ángel es primo del fallecido Rubén Aparaya, quien también perdió la vida el mismo día que Illanes, el 25 de agosto, por impacto de bala. Tenía 26 años y el proyectil ingresó por el brazo y salió por el hombro, de acuerdo al informe forense.

A momento de la posesión de Villa, el ministro de Gobierno le hizo dos encargos, honrar con su trabajo la labor del exviceministro y dar con los autores del crimen. Hasta el momento existen más de 10 mineros detenidos en el caso, mientras que hasta ahora no hay responsables de la muerte de los cuatro mineros a causa de impacto de arma de fuego.

### **Trabajo dispone asueto a obreros con discapacidad**

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social dispuso asueto para el sábado 15 de octubre para los trabajadores con discapacidad, tanto del sector público como privado, con el objeto de que puedan participar en los actos conmemorativos por el 'Día Nacional de las Personas con Discapacidad'.

Mediante un comunicado, esa cartera de Estado "recomienda a la empresa privada y las instituciones del sector público tomar las previsiones necesarias para que se cumpla la Resolución Ministerial N°962/16".



Explica además que "el Decreto Supremo 27837 de 12 de noviembre de 2004 dispone declarar el 15 de octubre de cada año "Día Nacional de Personas con Discapacidad". En el país se considera a esa población una de las más vulnerables.

Hoy se lanzó el programa 'Educación sociocomunitaria en casa para personas con discapacidad', para que niños y jóvenes con discapacidad múltiple o física motora grave o muy grave y en situación socio-económica muy precaria puedan aprender desde sus casas.

El Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, planteó además que se pueda crear un voluntariado paralelo al servicio militar obligatorio, para que jóvenes ayuden a este sector de la ciudadanía a la parte de recibir instrucción.

### **Aceptan ley para revertir las concesiones mineras**

La Cámara de Diputados autorizó la reversión de las concesiones mineras de las cooperativas que tengan contratos de riesgo compartido, arrendamiento y subarrendamiento con empresas privadas nacionales o extranjeras. El Proyecto de Ley 257 aprobado fue remitido a la Cámara de Senadores para su revisión.

El proyecto, que modifica la Ley 403 de Reversión de Derechos Mineros y la Ley 535 de Minería y Metalurgia, tiene como objeto "revertir a dominio del Estado las áreas sobre las cuales las cooperativas mineras tengan vigentes contratos con empresas privadas nacionales o extranjeras".

Además, establece que la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) y la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (Afcoop), en el marco de sus competencias, ejercerán el control y fiscalización del cumplimiento del carácter y naturaleza de las cooperativas mineras.

En el caso de los 31 contratos observados por el Gobierno el pasado mes, se procederá a la evaluación de los mismos, pero que también se revisarán otros contratos que pudieran existir; sin embargo, subrayó que las cooperativas mineras que cumplan su función social no tienen por qué preocuparse.

Por su parte, Gabriela Montaña, presidenta de la Cámara Alta, durante su participación en el pleno, lamentó que algunos opositores busquen "camuflar su posición política detrás de la ignorancia técnica" sobre la nueva ley, en alusión a las aseveraciones de la diputada del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Norma Piérola, quien señaló que las modificaciones a la ley minera sólo eran parches.

"Lo que se pretende con esta ley no es lo que se acaba de decir, (...) lo que se pretende con esta ley es separar de manera definitiva el agua del aceite, es clasificar de manera adecuada a los actores productivos mineros, quien es cooperativista minero, que sea, y quien siendo una empresa privada, inclusive enlazada con intereses transnacionales, se comporte como una empresa privada", enfatizó la presidenta Montaña.

### **Apuntan al Gobierno por fallas con firmas chinas**

Dos proyectos en Santa Cruz que estaban en manos de empresas chinas, Viru Viru Hub y el tramo I de la ferrovía Montero-Bulo Bulo, se cayeron, ocasionando una zozobra en las aspiraciones del departamento y de Bolivia.

El diputado Luis Felipe Dorado señaló al Gobierno como responsable de que estos grandes proyectos para el departamento hayan fracasado y añadió que el proyecto Mutún, en manos de la china Sinosteel, está a un paso de caerse.

"El Gobierno por querer amarrar con alguna firma china trae empresas truchas al país, Mutún está a un hilo de caerse, el Hub Viru Viru y el tramo férreo Bulo Bulo-Montero se cayeron. Nos preocupa porque son inversiones fuertes en beneficio del departamento", señaló Dorado.

Cristobal Saldías, ejecutivo del sindicato de Trabajadores de Sabsa Santa Cruz, lamentó la disolución del contrato del Gobierno con la empresa Beijing Urban, toda vez que los obreros se habían generado mucha expectativa.

“El Hub significaba muchas oportunidades de trabajo, lamentamos que se haya roto el contrato, supongo que habrá habido algún incumplimiento. Tendrá que ser motivo de análisis para identificar que es lo que está pasando”, indicó Saldías.

Para la Cámara de la Construcción de Santa Cruz (Cadecocruz), la disolución del contrato representa un retroceso y daño económico al Estado.

El presidente de la organización, Rodrigo Crespo, pidió al Gobierno transparentar la información sobre los procedimientos de licitación y contratación, inhabilitar a Beijing Urban de otros procesos de contratación de proyectos de inversión pública y la ejecución de las garantías por incumplimiento de contrato.

## **Página Siete / La Paz**

### **Detención domiciliaria a jefe del Instituto Geográfico Militar**

La jueza Primero de Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer de La Paz, Cynthia Delgadillo Aramayo, dispuso la detención domiciliaria contra el jefe del Instituto Geográfico Militar (IGM), teniente coronel Luis Eduardo Cabrera, acusado por haber suscrito contratos irregulares para la ejecución del catastro en Palos Blancos.

Los delitos son: peculado, uso indebido de influencias, negocios incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, concusión, exacciones y estafa. También, estarían involucrados otros servidores públicos de dicho municipio, según un boletín del Ministerio de Transparencia.

Según la resolución, Cabrera Montalvo debe cumplir la detención domiciliaria, arraigo, prohibición de tomar contacto con los denunciados y una fianza de 50.000 bolivianos.

La resolución fue emitida por la jueza porque habría "elementos de convicción suficientes" para sostener que el acusado es "con probabilidad autor y partícipe del hecho punible".

Esta medida fue impuesta porque el militar "podría destruir, modificar, ocultar, suprimir y/o falsificar elementos de prueba, así como influir negativamente sobre los partícipes, testigos o peritos, obstaculizando de esta manera la averiguación de la verdad", de acuerdo a la nota.

### **Antecedentes**

El 11 de mayo de 2015, la Organización Intercultural Afro Boliviana-PBA, compuesta por organizaciones de la localidad de Palos Blancos de La Paz, interpuso una denuncia contra el alcalde de la localidad Palos Blancos, Nasario Escobar Fernández; contra el jefe de distrito de Chulumani del Instituto Geográfico Militar, Luis Eduardo Cabrera Montalvo, y contra el presidente de la junta vecinal de Palos Blancos, Franz Ricardo Mamani Silva.

Ellos habrían suscrito contratos presuntamente ilegales para realizar trabajos de levantamiento topográfico y catastro, para lo que impusieron a los habitantes de Palos Blancos un aporte de 250 bolivianos por predio. Sin embargo, el proyecto nunca fue ejecutado.

## ***Económicos***

### **Los Tiempos / Cochabamba**

#### **Conversión a GNV no pasa de 31% por falta de equipos**

En lo que va del año, sólo se logró la conversión de 2.500 vehículos a Gas Natural Vehicular (GNV) de los 8.000 previstos para 2016, es decir, sólo se logró el 31 por ciento de avance a raíz de



la falta de equipos en los talleres autorizados, informó ayer el presidente de la Cámara de Talleres de Conversión a GNV, Jorge San Román.

“Este año no ha habido compras de kids y cilindros, si ha habido convocatorias pero ninguna se concretó, hay problemas en La Paz y hasta ahora no se compra (equipo) para cumplir los objetivos de este año”, afirmó.

Añadió que la falta de equipos ocasionó también que alrededor de 14 talleres dedicados a esta actividad cierren este año por falta de trabajo. En Cochabamba, 65 talleres de conversión a GNV estaban registrados en la Cámara del rubro, pero actualmente trabajan sólo 51.

Hasta la fecha, el 85 por ciento de los afiliados al Transporte Libre pudo realizar la conversión de sus vehículos, es decir, que de aproximadamente 15 mil afiliados, 13 mil realizaron el cambio a GNV. En tanto, en el Transporte Federado, 12 mil de 25 mil afiliados procedieron con la conversión de sus vehículos.

El pasado 30 de septiembre, el jefe de la Unidad Operativa de la Entidad Ejecutora de Conversión a GNV, Bruno Ríos, explicó que las compras de los kids se hacen en el extranjero. Aunque estaba previsto que la primera semana de octubre lleguen a la aduana y que el proceso de distribución demoraría 15 días.

Por su parte, el ejecutivo del Sindicato de Micros y Colectivos, José Luis Cardozo, afirmó que la falta de equipos afecta al transporte público.

“Para un micro generalmente necesitamos dos cilindros de 100 (libras), eso nos dura por decirte seis carreras con un kilometraje de 16 kilómetros (...). Cuando no hay esos cilindros, cuando uno va a la recalificación lo quieren bajar de 100 a 80 y es un problema para nosotros”, explicó.

En tanto, el director distrital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Juan Carlos López, indicó que los trabajos pendientes de conversión y calificación serán reprogramadas una vez que se cuente con los equipos necesarios.

Aclaró que la ANH no recibió ninguna denuncia relacionada con problemas en el proceso de recalificación.

Por su parte, Cardozo lamentó que la Entidad Ejecutora no agilice la compra de los equipos necesarios para la conversión y responsabilizó a esa instancia por la desconfianza que se generó en el sector del transporte.

En Cochabamba, el 80 por ciento de 1.000 afiliados al Sindicato de Micros y Colectivos realizó la conversión a GNV.

### **Recalificación**

El ejecutivo del Sindicato de Micros y Colectivos, José Luis Cardozo, propuso que la recalificación de los cilindros de gas se realice cada cinco años y se supriman las revisiones anuales adicionales porque generan costos extras para su sector.

“No tiene ningún sentido que nos vayamos a una revisión adicional anual, simplemente eso beneficiaría a los talleres”, dijo, y añadió que esperan respuesta del Gobierno hasta inicios de noviembre.

### **Doria Medina compra 80% de las acciones de Los Tajibos, ya ejerce el nuevo directorio**

La compra del 80 por ciento de las acciones del hotel Los Tajibos fue confirmada ayer, en Santa Cruz, por el empresario y político Samuel Doria Medina.

En conferencia de prensa, explicó que adquirió 78.720 acciones y pagó 496 dólares por cada una, lo que hace una transacción total de 39.045.120 dólares.

“Hoy, 14 de octubre a las 10 de la mañana en la Bolsa Boliviana de Valores, se ha comprado prácticamente el 80 por ciento de todas las acciones de la Sociedad Hotelera Los Tajibos”, dijo a los medios.

Sobre los motivos que le llevaron a tomar la decisión, contó que conocía rumores de que el hotel se iba a vender a capitales chilenos, por lo que habló con su familia y, tras un año de conversaciones, se concretó la compra.

“Sabemos que es una gran responsabilidad mantener este símbolo cruceño y boliviano”, dijo, citado por Erbol, a tiempo de anunciar que llevará la marca Los Tajibos al resto del país.

Horas después, entrevistado por el diario El Deber, informó que Armando Gumucio es el nuevo presidente de directorio de Los Tajibos y que del nuevo directorio de transición también forma parte Rodrigo Bedoya.

Dijo que la tarea encomendada a todo el equipo de ejecutivos, que desde ayer tomó el mando del hotel, es afinar una nueva estrategia fijada en dos pilares, la innovación y la infraestructura.

“Gumucio es un profesional que trabaja conmigo desde hace años, tiene una vasta experiencia. Fue gerente de Soboce, presidente de Boliviana Seguros y estuvo al frente del hotel Andino”, dijo Doria Medina a El Deber.

Sobre Los Tajibos, dijo que tiene buena salud financiera y es rentable.

El anuncio del político de oposición fue hecho un día después de que la Fiscalía lo imputó por Incumplimiento de Deberes, Contratos Lesivos al Estado y Conducta Antieconómica, debido a supuestas irregularidades con recursos estatales cuando fue Ministro de Planeamiento en 1992.

En diciembre de 2014, vendió sus acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento (Soboce) a 300 millones de dólares a un consorcio peruano.

Doria Medina dijo, entonces, que se retiraría de toda actividad empresarial para dedicarse a la política, pero ayer recordó que su promesa era invertir ese dinero en Bolivia.

### **Embajador argentino: Negociación energética con Bolivia está estancada**

El embajador de Argentina en Bolivia, Normando Álvarez, afirmó que las negociaciones energéticas con Bolivia quedaron estacadas por responsabilidad de ambos países, contrariamente a los importantes avances en materia de lucha contra el contrabando en fronteras.

“La verdad es que venían muy bien todas las negociaciones y la entrega de gas; con idas y vueltas se cumplía con lo solicitado por Argentina y pactado con Bolivia, pero en los últimos tiempos hay como un ‘parate’ en todos los acuerdos, en todas las negociaciones. Eso es responsabilidad de ambos países”, afirmó el diplomático en entrevista con ANF.

De acuerdo al contrato vigente de compraventa con el vecino país se establece un mínimo de envío de gas de 19,9 Millones de metros cúbicos día (Mmcd) y un máximo de 23 Mmcd.

Mientras que en el campo de electricidad se pretende, según el Memorándum de Entendimiento firmado entre ambos países en julio del año pasado, garantizar un “intercambio de energía eléctrica” a través de la construcción de la línea de transmisión que unirá Yacuiba con Tartagal para la exportación de al menos 200 megavatios (MW) en los primeros años.

“Tenemos temas importantes que acordar; no sólo en lo relacionado con el gas, sino también con la compra por Argentina de energía eléctrica. Tuve una comunicación telefónica con el que está a cargo de toda la energía eléctrica argentina y dice que necesitamos más gas y más electricidad”, señaló.

El diplomático reiteró la voluntad de su país de seguir siendo un “aliado estratégico” para garantizar que Bolivia se convierta en el centro energético de la región, por lo que en su país hay esperanza en los anuncios importantes de inversión de Bolivia en infraestructura energética.

“Hay que reconocer que por parte de Argentina, la discusión de tarifas (de gas y energía eléctrica) fue importante y como un freno. El Gobierno tuvo que priorizar la discusión, se llamó a audiencia con la participación de muchos sectores, eso más o menos se ha resuelto, y será el momento de resolver lo más importante: el tema del gas y la electricidad, y espero que sea hasta antes de fin de año”, aseveró.

### **Si Bolivia tiene gas, Argentina comprará**

El embajador de Argentina en Bolivia, Normando Álvarez, dijo que economistas de su país coinciden que ese país crecerá el 2017 en un 5 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), lo que demandará mayor gas y electricidad para todo el aparato industrial y productivo.

“En Argentina dijeron que si Bolivia tiene más gas, nosotros compraremos más gas, y depende del proveedor”, señaló.

Destacó, sin embargo, los esfuerzos del Gobierno boliviano por contar con nuevas reservas, y que el hecho de tener la certeza de que el pozo Incahuasi y Aquio (que forman parte del mismo reservorio) producirán 6,7 Millones de metros cúbicos de gas por día (MMmcd) y que el reciente descubrimiento del campo Huacaya II garantizará una producción de 3 Mmcd le da respiro a su país, que este año tuvo que sufrir importantes bajones de envío de gas durante el invierno, periodo de más alto consumo.

### **Piden listas de transportistas para jubilaciones**

El Viceministerio de Pensiones reclamó anoche a las organizaciones sindicales de transportistas de Cochabamba a acelerar la entrega de sus listas de afiliados interesados en acogerse a un posible proyecto de jubilación, aún en estudio.

Durante una exposición de lo que podría ser este nuevo sistema social, el director General de Pensiones de este Viceministerio dijo que la entrega de estas listas es vital para la elaboración del proyecto, pero hasta la fecha, ningún sindicato, federación o cooperativa de ninguna ciudad del país lo ha hecho, aun pese a que el pedido fue manifestado en julio pasado.

Según Ferrufino, el meollo del proyecto de jubilaciones para transportistas consiste en aportar una cifra pequeña por cada cantidad de combustible consumido (gasolina, gas o diésel).

Una de las propuestas de los transportistas libres es aportar 20 centavos de boliviano adicionales por metro cúbico de gas natural que se consuma.

Ferrufino, sin embargo, dijo que eso está sujeto a estudio, y que por ello es importante contar con las listas para saber cuál debería ser el aporte.

Además, podrían variar los valores en cuanto a gasolina, diésel o gas. Todas estas cifras y variables deberán ser analizadas por una empresa privada contratada por el Viceministerio, una vez que esta instancia reciba y revise la cantidad de afiliados de todas las organizaciones de transporte del país.

Por lo demás, el procedimiento consiste simplemente en que los 20 centavos adicionales se irán acumulando en una caja administrada por el Viceministerio de Pensiones, cuya escala del beneficio en el marco de la ley se calculará sobre el parámetro del salario mínimo nacional.

Ferrufino dijo que, pese a que ninguna organización presentó listas, se ve que existe mucho interés en conocer el proyecto, ya que recibió muchos pedidos de varias ciudades del país para exponer el procedimiento, y que era la segunda vez que llegaba a Cochabamba con este fin.

### **Arce promete crédito a pequeños productores**

Los pequeños productores agrícolas cruceños, cuyos terrenos son menores a 50 hectáreas, podrán acceder a créditos por medio de la banca para iniciar la siembra de verano prevista para la segunda quincena de este mes, informó ayer el presidente de la Cámara Agropecuaria de Pequeños Productores del Oriente (Cappo), Isidoro Barrientos.

Barrientos hizo esa declaración a Los Tiempos luego de sostener una reunión con el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce.

Señaló que la propuesta de los pequeños productores fue acceder a una inyección económica, ya sea a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) o por medio de la banca. "Hemos avanzado en un 60 por ciento", dijo el dirigente.

Según Barrientos, cada productor necesita al menos 450 dólares por hectárea, con lo que cubrirán costos de semilla, agroquímicos y combustible, elementos indispensables para la siembra. Esperan que el beneficio a través de la banca llegue a unos 6.000 productores.

Como no todos los agricultores ingresarán a las carpetas de Emapa, solicitaron la autorización para acceder a un crédito de banca, pero esperan no tropezar con trabas burocráticas porque la época de siembra de granos ya empezó. "Estamos de acuerdo con purgar interés porque necesitamos para arrancar la siembra", agregó el dirigente agropecuario.

Otro de los pedidos de parte de los productores al Ministro fue ampliar los plazos para acceder al crédito en semillas que otorga Emapa, que fenecieron el pasado 3 de octubre. No obstante, Barrientos destacó la buena predisposición de Arce quien confirmó la ampliación del plazo y también la incorporación de productores de soya a este crédito, el cual estaba destinado inicialmente para arroceros y maiceros.

Barrientos informó que el próximo lunes volverán a sostener una reunión con Arce y con representantes del Banco Unión y del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), los cuales serán los encargados de otorgar los créditos.

El monto estimado que cada productor recibiría para iniciar la siembra de 50 hectáreas sería de 22.500 dólares; sin embargo, Barrientos indicó que las cifras se definirán en la próxima reunión.

## **La Razón / La Paz**

### **Bolivia dispuesta a pagar deuda portuaria con Arica pero sin incremento de 10,72%**

El titular de la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASPB), Daniel Sánchez, dijo este viernes que Bolivia pagará la deuda arancelaria con la administración privada del puerto de Arica sin el incremento recientemente gravado del 10,72%.

"Es un momento muy complejo porque a partir de junio se incrementó arbitrariamente en un 10,72% el despacho de la mercancía boliviana. La ASPB ha manifestado su interés de cancelar esas facturas, pero sin el incremento", aseveró Sánchez en el marco de la Reunión de Alto Nivel sobre Transporte Sostenible de Países en Desarrollo sin Litoral que se desarrolla en Santa Cruz desde el jueves.

Sánchez explicó que la deuda asciende a 8 millones de dólares al año, lo que demuestra que el servicio no es gratuito y menos soberano como asevera Chile.

"Nosotros siempre pagamos por la operativa portuaria y les hemos hecho conocer que tenemos la liquidez para cancelar la deuda pero sin el incremento", explicó.

Afirmó que el problema no se resuelve sólo con ver el tema de la estructura tarifaria que tiene más de 100 ítems sino de forma integral y consensuado entre los estados de Bolivia y Chile en el marco del Tratado de Paz y Unidad de 1904 suscrito para poner fin al conflicto de la Guerra del Pacífico que privó a Bolivia de su salida soberana al mar adicionado por Chile desde 1879.

Sánchez dijo que el Estado boliviano ha planteado que se acuda a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) como instancias técnicas multilaterales para que ayuden a resolver el tema de manera integral tomando en cuenta el tema tarifario, los nuevos servicios, la infraestructura y la homologación de tarifas.

El representante de la ASPB señaló que todos los acuerdos deben enmarcarse en defender los derechos de los transportistas, los importadores y exportadores bolivianos para que tengan mejores condiciones de las que sufren en la actualidad en un puerto cada vez más saturado ante la demanda creciente del comercio nacional.

"Arica ha llegado a su capacidad y a su tope y el comercio boliviano sigue creciendo por eso el presidente (boliviano Evo Morales) dijo que estamos decididos a invertir para mejorar las condiciones y lamentablemente no hay respuesta favorable" acotó.

Chile justifica el alza de tarifas argumentando el alza del petróleo a más de 40 dólares, (costo inferior al del 2012 año en que el barril estaba cotizado en más de 80 dólares) y al incremento de la mano de obra.

Sánchez aseveró que dichos argumentos no son válidos y sustentables.

El titular de la ASPB señaló que la postura de Chile se reduce sólo al tema de ajuste tarifario y no a aspectos integrales de la problemática.

Otra vulneración al Tratado es, según la cancillería de La Paz, que el Puerto de Arica está en manos de una empresa privada que ha monopolizado el servicio desde 2000.

### **La COB confirma reunión con el Gobierno para tratar el doble aguinaldo y el caso Enatex**

Dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) decidieron acudir este sábado a una reunión convocada por autoridades del Gobierno para tratar el tema de fuentes de trabajo para los extrabajadores de la liquidada Enatex y la inviabilidad del pago del doble aguinaldo. El presidente Evo Morales participará del encuentro.

El secretario general del ente matriz de los trabajadores, Ermo Pérez, confirmó a La Razón la asistencia a la reunión convocada para las 08.00 por el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana.

"Vamos a asistir (a la reunión), aunque la nota no dice nada, solo la invitación al diálogo", señaló.

La dirigencia de la COB pondrá en mesa de debate el doble aguinaldo, el pliego petitorio laboral y el conflicto de los extrabajadores de la liquidada Enatex. Pérez explicó que el Ejecutivo no cumplió con el compromiso de garantizar fuentes de trabajo para los exobreros.

Según la misiva enviada por Quintana, podrán participar de la reunión tres representantes del Comité Ejecutivo de la COB y otros de sectores como la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), la Confederación Gremial de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CGTFB) y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSTCB).

El Instituto Nacional de Estadística (INE) reportó el 11 de octubre que la tasa de crecimiento observada del Producto Interno Bruto (PIB) de doce meses anteriores a septiembre de la presente gestión, julio de 2015 a junio de 2016, alcanzó solo el 4,43%, porcentaje insuficiente para cumplir con el requisito para hacer efectivo el doble aguinaldo.

"Bien claro hemos sido, para nosotros, el INE no es una institución creíble, no creemos en las estadísticas que maneja; definitivamente, (están) de acuerdo a los intereses del momento", sostuvo Pérez.

El Gobierno, a través del ministro de Economía, Luis Arce, confirmó la inviabilidad del pago del beneficio porque la economía no creció en 4,5% debido a factores como la caída en el crecimiento de los sectores de hidrocarburos y minería, además de un menor desempeño de la agropecuaria por efectos de la sequía que azotó al país durante este año.

Para el martes, la COB y sus afiliados sostendrán un ampliado para analizar la coyuntura actual e informar de los resultados de la reunión de este sábado.

---

## **Gobierno dice que el estudio a diseño final de El Bala puede demorar hasta un año y medio**

El viceministro de Recursos Hídricos y Riego, Carlos Ortuño, informó este viernes que debido a la magnitud del proyecto, el estudio a diseño final de la Hidroeléctrica El Bala puede demorar hasta un año y medio, tomando en cuenta que se deben definir aspectos de ingeniería, analizar la parte social y económica, además de precisar el impacto ambiental en la zona, al norte del departamento de La Paz.

La autoridad recordó que la empresa encargada de realizar el estudio a diseño final del proyecto es la italiana Geodata, que debe presentar su informe a finales de 2017, debido a que por la dimensión de la hidroeléctrica, "no es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana".

"Se contrató a una empresa de mucho prestigio, que es Geodata, que es un consorcio internacional para que realice el estudio a diseño final, y parte del estudio a diseño final es generar todos los estudios básicos de ingeniería, en la parte social, económica y también ambiental. Por las dimensiones y la complejidad que tiene este proyecto, por lo menos tiene que ser un año o año y medio de diseño, no es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana, yo creo que a finales de 2017 se tendrán algunos resultados", indicó.

Remarcó que la Hidroeléctrica El Bala es un proyecto que está cumpliendo todos los procedimientos que exige la política de inversión pública.

"Entonces, se supone que el estudio a diseño final va a generar todos los insumos y elementos para cumplir con los procedimientos establecidos en nuestra normativa, para la ejecución de cualquier tipo de proyectos", aclaró.

A su juicio, hay que tener paciencia, porque la empresa está trabajando en el estudio respectivo y no se dejará de lado el cumplimiento de las normativas medioambientales.

El 27 de julio de este año, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y la firma italiana Geodata suscribieron el contrato para el diseño del Estudio Técnico y Preinversión del proyecto hidroeléctrico El Bala, en presencia del presidente Evo Morales.

El costo del estudio es de 11, 8 millones de dólares y deberá ser concluido en un plazo de 15 meses.

El proyecto incluye dos represas: El Bala y Chepete; y su construcción costará alrededor de 6.000 millones de dólares, ambas producirán más de 3.700 megavatios, según información oficial.

## **Diputados aprueba proyecto de ley que autoriza reversión de concesiones mineras de cooperativas**

La Cámara de Diputados aprobó la noche del jueves el proyecto de ley 257 que permite la reversión de concesiones mineras de cooperativas cuyos contratos se hubieran suscrito con empresas privadas, bajo riesgo compartido, arrendamiento o con la figura de subarrendamiento.

Según publica hoy La Razón en su edición impresa, la ley crea la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) y la Autoridad de Fiscalización Control de Cooperativas (Afcoop), que serán las entidades que someterán a los cuentapropistas a un control y fiscalización de sus estados financieros, de producción y del personal con el que cuentan.

El proyecto, que modifica la Ley 403 de Reversión de Derechos Mineros y la Ley 535 de Minería y Metalurgia, tiene como objeto "revertir a dominio del Estado las áreas sobre las cuales las cooperativas mineras tengan vigentes contratos con empresas privadas nacionales o extranjeras", de acuerdo a un boletín de prensa institucional.

La medida se da a un mes y 18 días del trágico desenlace de una protesta de cooperativistas por la vigencia de una ley que permitió la sindicalización al interior del gremio, que concluyó con la muerte del viceministro de Régimen Policial y Policía, Rodolfo Illanes, y cinco cooperativistas.



En reacción a la protesta minera y muerte de Illanes, el Gobierno emitió, el 1 de septiembre, cinco decretos supremos destinados a regular al sector de las cooperativas mineras. El primero dispone la reversión de las concesiones mineras de las cooperativas que hayan firmado contratos de asociación con empresas privadas.

El proyecto de ley fue enviado a la Cámara de Senadores para su revisión respectiva.

## **Página Siete / La Paz**

### **ASOBAN presenta la VIII feria del crédito**

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) Regional Santa Cruz convocó a una conferencia de prensa para dar a conocer los detalles de la VIII versión de la Feria del Crédito. La institución informó que la feria tendrá lugar entre el jueves 10 y el domingo 13 de noviembre, en los pabellones Brasil y Venezuela de la Fexpocruz, de 17:00 a 22:00, con el objetivo de permitir que los visitantes accedan de forma directa a la oferta crediticia de todos los bancos y entidades financieras participantes.

El lanzamiento del evento estuvo a cargo del presidente de Asoban Regional Santa Cruz, Rodrigo Aguilera, y el gerente regional de Asoban, Fernando Gamarra. De igual manera, el acto de presentación contó con la presencia del viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén; el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Marcelo Zabalaga, y la directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, representantes de las entidades que brindan apoyo institucional a esta importante actividad.

El presidente de Asoban Regional Santa Cruz, Rodrigo Aguilera, destacó el compromiso de la banca como un actor fundamental para el desarrollo del departamento. "El eslogan escogido para la VIII Feria del Crédito es 'Santa Cruz crece gracias a vos'. La elección de este eslogan busca recordarnos que Santa Cruz es la principal dinamizadora de la economía nacional y que su fundamental contribución al desarrollo de Bolivia es la suma de los aportes de todos los hombres y mujeres que habitan esta tierra y trabajan en ella; contando en sus esfuerzos y emprendimientos con el apoyo de la banca y de las entidades financieras", indicó el ejecutivo.

Por su parte, el secretario ejecutivo de Asoban, Nelson Villalobos, resaltó los resultados positivos de la última versión de la feria del crédito, que se realizó en 2015.

### **La última audiencia de Abertis se hará el 18 y 19**

Este martes 18 y miércoles 19 de octubre se desarrollará en París, Francia, la última audiencia del arbitraje internacional interpuesto por la empresa española Abertis Infraestructura contra Bolivia, informó ayer la Procuraduría General del Estado.

La controversia fue planteada ante la Corte Permanente de Arbitraje con sede en La Haya Reino de Holanda, en 2011.

En 1997, Bolivia concedió la administración de los tres principales aeropuertos de Bolivia: de El Alto; de Viru Viru, en Santa Cruz, y de Jorge Wilsterman, en Cochabamba.

Según alegó la firma española, las terminales aéreas fueron entregadas a diferentes empresas extranjeras y su administrador final fue Abertis.

No obstante, la Procuraduría denuncia que Abertis desatendió "gravemente" y las dejó casi en estado inoperable, incumplió sus obligaciones contractuales y generó un grave daño económico al Estado boliviano.

Ante este hecho, el 18 de febrero de 2013, el presidente Evo Morales nacionalizó la administración de los tres principales aeropuertos de Bolivia, a partir de esa fecha mejoró sustancialmente el servicio y la infraestructura.

Durante este año, se realizaron inspecciones técnicas a las pistas, calles de rodaje y plataformas de los tres aeropuertos, parte de la fase escrita en la que cada parte tuvo dos oportunidades para pronunciarse y el proceso concluirá con la audiencia oral.

A la audiencia asistirán el procurador general del Estado, Héctor Arce; el ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, Milton Claros, y el gerente de SABSA, Elmer Pozo.

### **Bisa Seguros captó el 80% del seguro agroindustrial**

Bisa Seguros y Reaseguros captó el 80% del seguro agroindustrial del país y apunta a generar seguros destinados a cubrir siniestros y pérdidas de los pequeños y medianos productores.

A tiempo de evaluar el crecimiento de Bisa Seguros y Reaseguros en sus 25 años de vida, el vicepresidente ejecutivo de Bisa Seguros, Alejandro MacLean, dijo que cuando la empresa empezó en 1991, su patrimonio era de un millón de dólares, que subió a 23 millones de dólares en la actualidad.

"Para 2017 estamos preparando una propuesta mucho más grande y agresiva, pero debe ir de la mano de una política del sector productor como del sector bancario, para que vean que el seguro es parte de la protección a ambos", dijo.

MacLean señaló que normalmente un "productor grande" tiene seguro de crédito para el periodo de siembra y cosecha, pero no contra problemas como sequías o inundaciones.

En un caso así el agricultor pierde la producción y el banco no tiene cómo cobrar el crédito.

El ejecutivo no precisó a cuánto ascienden los seguros agroindustriales, pero señaló que este año la entidad que forma parte del grupo financiero Bisa facturará 85 millones de dólares.

El Instituto de Seguro Agrario Nacional (INSA) anunció que hasta fin de año tendrá terminada una propuesta de seguros comerciales para sectores productivos que no están incluidos en el seguro con recursos del Estado.

El seguro agrario cubre actualmente la agricultura familiar hasta un máximo de tres hectáreas de pérdidas, a través del pago de 1.000 bolivianos por hectárea; sin embargo, los pequeños productores del oriente no tienen un seguro estatal.

Las pérdidas en el sector agropecuario fueron un motivo de desacuerdo entre el Gobierno y el sector agroproductor porque mientras la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) las ha calculado en 440 millones de dólares, el Gobierno las cuantificó en 247 millones de dólares.

### **La producción de quinua se redujo en 20% por sequía**

La producción de quinua se habría reducido en un 20% a causa de los efectos de la sequía en el altiplano, informó el director del Centro Internacional de la Quinua (CIQ), Edgar Soliz.

Soliz indicó que la falta de lluvias, acontecida durante la campaña agrícola de invierno en las regiones altas de Oruro, La Paz y en el norte de Potosí, mermaron la producción, que hasta septiembre ha llegado hasta las 32.000 toneladas.

"Nos ha afectado, principalmente en el altiplano sur, donde se produce nuestra quinua real, es donde se presentó la sequía con mayor fuerza".

Hasta el primer trimestre del año, el área cultivada de quinua en el país se redujo en 60% con respecto a 2015. Al respecto, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, manifestó en su momento, que esta reducción se debió a la caída de los precios y los efectos del clima en la región andina.

En su mejor momento, en 2014, el precio de la tonelada de quinua boliviana se comercializaba en los mercados internacionales a un promedio de 6.000 dólares, actualmente los precios se sitúan entre los 2.600 y 2.500 dólares por tonelada.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del CIQ, organiza la Feria de Innovación Tecnológica en la Producción de la Quinoa 2016 en Oruro, con el objetivo de informar al productor de este cereal, sobre los avances en maquinaria, investigación y tecnología.

Esta feria, dijo Soliz, se desarrollará en los predios del CIQ, en la localidad de Paria, municipio de Soracachi del departamento de Oruro, los días 4 y 5 de noviembre.

"Se espera la presencia de productores, transformadores, universitarios, investigadores y personal de instituciones públicas y privadas, vinculados a la producción de quinoa y especies afines", manifestó Soliz.

Sostuvo que de este evento, participarán empresas dedicadas a la fabricación, importación de maquinarias y equipos, así como empresas que producen insumos agrícolas para la producción de quinoa orgánica, de los distintos departamentos del país.

### **La Primera busca fusionarse con la Mutual La Plata de Sucre**

La Primera Entidad Financiera de Vivienda (EFV) busca fusionarse con La Plata EFV, de acuerdo a información publicada en su página web y en medios impresos. Con la fusión, La Primera aumentará su participación de cartera además de expandir sus operaciones a Chuquisaca.

El comunicado convoca a los socios de la exmutual a una asamblea general extraordinaria, en la que se decidirá la fusión por absorción de La Plata EFV.

"De conformidad a su estatuto, el Directorio de 'La Primera' Entidad Financiera de Vivienda convoca a sus socios a discutir la fusión por incorporación o absorción de 'La Plata' EFV", indica la publicación.

Actualmente La Primera EFV mantiene operaciones en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. Mediante la fusión, la exmutual sentará presencia en el departamento de Chuquisaca.

Hasta el momento se habrían efectuado otras dos convocatorias a los socios para debatir la operación, los días lunes 3 y 10 del presente mes; sin embargo, éstas no habrían contado con el quórum necesario para ser válidas.

Al momento, La Primera EFV cuenta con cerca de 45.000 socios; de acuerdo con sus estatutos, en una primera convocatoria se requiere el 10% de los socios para ser válida, es decir 4.500 socios, en una segunda convocatoria, el 1% (450 socios) y en una tercera, los socios que asistan a la misma.

Por su parte, La Plata EFV que cuenta con alrededor de 4.500 socios, aprobó la fusión por absorción en la segunda convocatoria de su asamblea general, el pasado lunes 10.

Según la ASFI, las Entidades Financieras de Vivienda pueden fusionarse entre sí, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 393 de Servicios Financieros.

De ser aprobada la absorción de La Plata EFV por parte de la exmutual La Primera, se remitirá la documentación del proceso a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para su aprobación y visto bueno en un plazo de 30 días.

"Las entidades supervisadas que deseen fusionarse deben solicitar dentro de los 30 días hábiles administrativos computables desde la fecha del Compromiso de Fusión, mediante memorial a la ASFI, la autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión", señala el reglamento de Fusión de la Autoridad.

El pasado viernes, los Bancos Mercantil Santa Cruz (BMSC) y Los Andes Pro Credit anunciaron su proceso de fusión por absorción, mediante el cual el primero llegó a un acuerdo para adquirir la totalidad del paquete accionario del segundo.

---

En este tipo de fusiones se adquieren las agencias, el personal y la tecnología de la entidad incorporada, explicó la directora de la ASFI, Ivette Espinoza.



**Teléfono (5912) 2799673**

**Fax: (5912) 211 7326**

**Calle 21 N° 8227, Edificio Lydia, Piso 2, Oficina 201 Calacoto La Paz – Bolivia**

**Página web: [www.institutoprisma.org](http://www.institutoprisma.org)**

**Edición a cargo de Eduardo Grebe**